



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, agosto treinta (30) de dos mil veintidós (2022)

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO INSTAURADO POR
BANCOLOMBIA S.A. CONTRA DELTA DISTRIBUCIONES S.A.S.
Y OTRO RADICACIÓN No.2021-00058-00.-**

Se agrega al proceso y se pone en conocimiento de la parte demandante por el término de tres (3) días, la comunicación proveniente de la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía Municipal de Jamundí Valle, con radicación 2022-SH-2770 del 26 de agosto de 2022, en la cual se informa que el inmueble con matrícula inmobiliaria No.370-862654 adeuda un valor de **\$508.620** por concepto de impuesto predial unificado de los años 2020, 2021 y 2022.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:
Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5e7f45041d23856c75d26cd29a39e97bacea72786cd0a584e481d3e789c54bac**

Documento generado en 30/08/2022 06:03:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>